



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV 2009

Res. H N° 1820-09

Expte. N° 4.605/09

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Ricardo GONZALEZ, Docente Adscripto de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes al cursado de la carrera de "Especialización en Docencia Universitaria", la cual se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. N° 689-09 se autoriza la realización de Adscripción Docente al solicitante en la Escuela de Historia, a partir del 31/03/09 y por el término de un año;

Que el docente recurrente presenta comprobantes de gastos de inscripción debidamente conformados efectuados con motivo de realizar la carrera mencionada;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido presentado por el solicitante y otorga ayuda económica consistente en la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) para solventar los gastos de arancel correspondientes a la actividad respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) al Profesor Adscripto Ricardo Alberto GONZALEZ, DNI N° 21.314.011, en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en la actividad mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partidas 3-8-3 Derechos y Tasas con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.-

JCL



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María de la Rionda
Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.